

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 30 de marzo de 1984.-

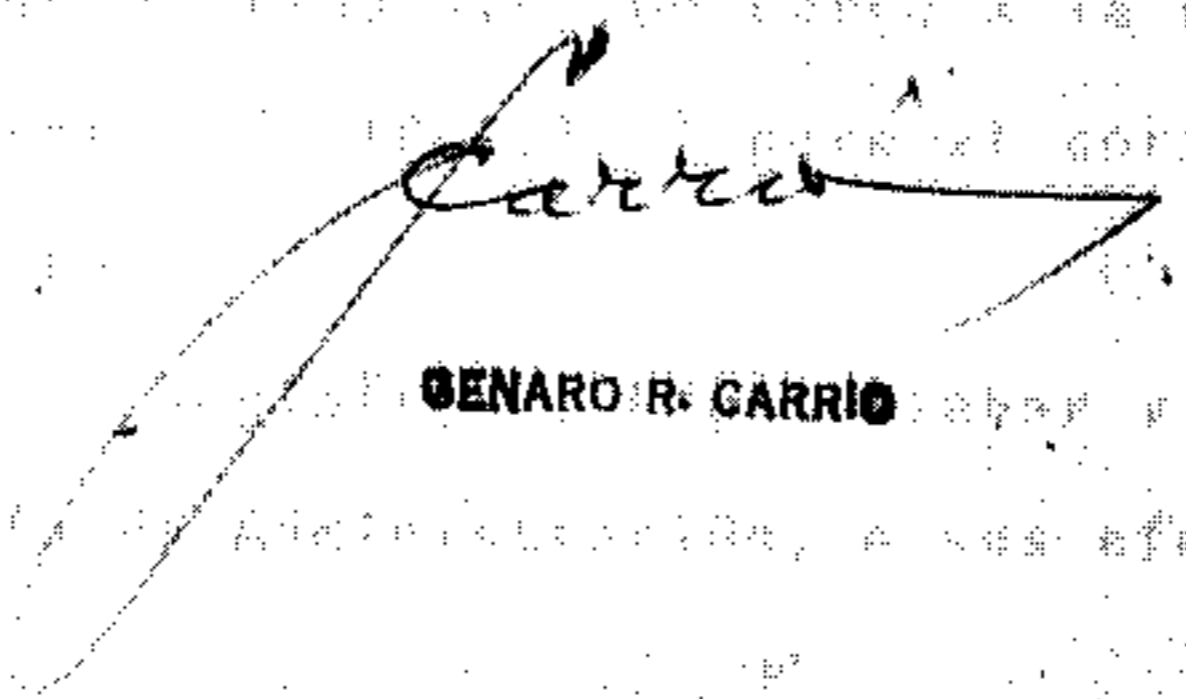
Visto el presente expediente por el que / se tramita la renovación del contrato del señor Carulias de la Procuración General;

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar por el término de un mes -a partir del 1° de abril y hasta el 30 del mismo mes- la contratación del señor Miguel Rodolfo Carulias con una remuneración equivalente a la del cargo de Auxiliar Principal de 5ta. (Personal Obrero y de Maestranza) para desempeñarse en la Procuración General.-

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta 1120 "Personal Temporario" P.O.M. para el ejercicio financiero del año 1984.-

Regístrese, hágase saber y vuelva a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-


GENARO R. GARRIC